

# Merkén SpA

## DECLARACION PÚBLICA SOBRE PARO DE ACTIVIDADES DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

En relación a la paralización de actividades, arbitraria e ilegal, por parte de un grupo de manipuladoras de alimentos donde prestamos servicio como empresa, señalamos:

1. Lamentamos esta decisión, arbitraria e ilegal, por parte de la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos PAE-PAP (Fenama) que afecta a cientos de familias que han visto interrumpido el servicio de alimentación a sus hijos e hijas, afectando además sus actividades laborales y familiares.
2. A diferencia de Fenama, otras organizaciones sindicales de manipuladoras de alimentos sí han estado dispuestas a llegar a acuerdos en el objetivo final que nos convoca a todos, que es no interrumpir el servicio de alimentación escolar.
3. Por lo mismo, reiteramos nuestra disposición al diálogo y a reunirnos en el más breve plazo con las dirigentas de Fenama para escuchar sus demandas y buscar, en conjunto, respuestas a las mismas, de manera de no afectar el servicio que entregamos a los niños, niñas y adolescentes que requieren de la alimentación.
4. Como empresa tenemos las puertas abiertas a las organizaciones de manipuladoras de alimentos para abordar sus distintas demandas, en el marco de aquello que la licitación adjudicada por JUNAEB nos permite, pero entendiendo siempre que el objetivo de todos los actores del sistema es brindar una alimentación de calidad a los niños, niñas y adolescentes que dependen del Programa de Alimentación Escolar.
5. En tal sentido, invitamos a las trabajadoras a reintegrarse a sus labores, así como a utilizar los conductos legales e institucionales para analizar vías de solución a los distintos planteamientos que han realizado y buscar acuerdos que eviten perjudicar a las familias que requieren del Programa de Alimentación Escolar.
6. Finalmente, como empresa informamos a la comunidad escolar y, en particular a los padres y apoderados, que estamos adoptando todas las medidas a nuestro alcance y en el marco de las acciones que nos permite la autoridad, para asegurar la continuidad del servicio de alimentación y no afectar el proceso educacional de los y las estudiantes.
7. Finalmente agradecemos a toda la comunidad escolar -profesores, auxiliares, directivos, manipuladoras- que, pese a las dificultades, han hecho posible continuar con el servicio de alimentación a los niños, niñas y adolescentes de Chile.